

**CONSEJO VASCO DEL VOLUNTARIADO****Acta**

A 25 de junio de 2014, en la sede del Gobierno Vasco en Lakua, siendo las 10:30 horas.

**Asistentes:**

- Iñigo Pombo – Viceconsejero de Políticas Sociales del Gobierno Vasco. Presidente
- Roberto Vidal – Bidesari. Vicepresidente
- Alfredo Ibisate – AECC Álava
- José Antonio Cristóbal – Teléfono de la Esperanza de Álava
- Arantxa Bergara – AGIPASE
- Arantzazu Lersundi – DYB de Gipuzkoa
- Sabin Urcelay – Donantes de Sangre de Gipuzkoa
- Iñaki Ramírez de Olano – CEAR Euskadi
- Josu Grandibal – Euskalerriko Eskautak Bizkaia
- Ricardo Sánchez – Futubide-Fundación Tutelar Gorabide
- José Alberto Vicente – Fundación Harribide
- Natxo Arnaiz - Bolunta
- Miren Gurrutxaga – Gizalde
- Jagoba Gómez - Director de Promoción Social de la Diputación Foral de Álava
- Rafael Hernández – Técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa
- Luis Antonio Fuente - Técnico de la Diputación Foral de Bizkaia
- Paul Ortega – Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Josu Zubia – Viceconsejero de Seguridad del Gobierno Vasco
- Guillermo Viñegra – Viceconsejero de Salud del Gobierno Vasco
- Amaia Barredo – Directora de Medio Natural y Planificación Ambiental del Gobierno Vasco
- Jose Luis Madrazo - Director de Política Familiar y Desarrollo Comunitario del Gobierno Vasco
- Pello Telleria – Técnico de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
- Ramón Andrinua – Técnico de la Delegación de Trabajo, Empleo y Políticas Sociales de Bizkaia. Secretario

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión.
- 2.- *Estrategia Vasca del Voluntariado 2013-2016 y plan de trabajo de 2014.*
- 3.- Conclusiones del seminario técnico *Voluntariado y participación social: delimitación conceptual.*
- 4.- *Libro blanco de democracia y participación ciudadana.*
- 5.- Ruegos y preguntas.

Inicia la sesión el viceconsejero de Políticas Sociales Iñigo Pombo saludando y excusando la no asistencia del consejero de Empleo y Políticas Sociales Juan Mari Aburto, Presidente de este Consejo. A continuación saludan y se presentan el resto de los asistentes y se pasa al Orden del día.

**1.- Aprobación del acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 15 de julio de 2013.

**2.- *Estrategia Vasca del Voluntariado 2013-2016 y plan de trabajo de 2014***

El vicepresidente del Consejo Roberto Vidal presenta las acciones que recogidas en la Estrategia se están llevando en el presente año y las que están previstas realizar, y entrega el documento con la relación de las acciones, su presupuesto y el estado de realización en que se encuentran. Se adjunta a la presente acta el documento entregado como anexo I.

Tras una serie de intervenciones sobre lo expuesto se aprueba la Estrategia y las acciones del año 2014 tal y como se están planteando.

**3.- Conclusiones del seminario técnico *Voluntariado y participación social: delimitación conceptual***

El Seminario se ha desarrollado en dos sesiones: el 13 de diciembre y el 16 de enero. Están presentes en este punto del Orden del día Alicia Suso e Imanol Zubero, quienes han sido las personas encargadas de dinamizarlo. Ellos presentan las conclusiones del Seminario.

Exponen cómo se desarrollaron las dos sesiones de trabajo, los puntos de partida para aproximarse al debate, los debates habidos, las conclusiones de la primera sesión, las conclusiones de la segunda y las conclusiones y propuestas finales. A modo de resumen se recogen como elementos conclusivos los siguientes:

1. Tanto el voluntariado como la militancia son expresiones prácticas o concreciones de una matriz más inclusiva que podemos denominar “compromiso” o “participación” (con distintos apellidos: social, cívico, ciudadana, etc., en función de las tradiciones ideológicas a las que se adscriba cada cual). No se considera que entre ambas expresiones tenga por qué existir ningún tipo de competencia ni mucho menos de contradicción.

2. Tal vez cabría diferenciar entre compromiso y participación de la siguiente manera: a) El compromiso tiene una dimensión vivencial, actitudinal: el compromiso es algo que tenemos; más aún, el compromiso que tenemos nos identifica, forma parte esencial de nuestra identidad: es algo que somos. b) La participación tiene una dimensión práctica: es algo que hacemos, es la manera en la que expresamos nuestro compromiso. Los términos compromiso y participación aparecen entonces como marco incluyente, el primero más desde la perspectiva de las motivaciones, el segundo desde la práctica.

3. Hay un acuerdo básico con la definición de voluntariado propuesta por el GTP-CVV, si bien se proponen distintas formas de simplificar la definición o de eliminar algunas referencias que se juzgan ambiguas. Una primera propuesta de revisión de esta definición podría quedar formulada así:

*Se entiende por voluntariado una expresión concreta de la participación social formada por el conjunto de actividades de carácter solidario, desarrolladas por personas en torno a un proyecto colectivo sin ánimo de lucro. Esta participación ha de ser libre y no vinculada a relación laboral, funcionarial o mercantil, o a una obligación personal o deber jurídico.*

*El voluntariado actúa con vocación de servicio comunitario, persiguiendo la transformación en cooperación con otros agentes sociales, sin que sirva de cobertura para la dejación de sus responsabilidades por parte de las administraciones públicas ni para la no remuneración de servicios profesionales.*

4. Se apuesta por una acción voluntaria transformadora, si bien se asume la existencia de distintos niveles en los que esta transformación puede operar.

5. Se reconoce y se valora positivamente la existencia de una pluralidad de formas de ser y de hacer voluntariado. Se apuesta por encontrar formas de vincular estas distintas realidades de la acción voluntaria, distinguiendo entre ellas sin excluir ni jerarquizar, buscando maneras de compartir recursos y experiencias.

6. Se apuesta por vincular la acción voluntaria con otras formas de participación social que, en principio, no son consideradas como “voluntariado”, ya sea desde la definición administrativa, ya desde esas propias realidades de participación. Se habla de asociaciones de vecinos, movimientos sociales, nuevas expresiones de participación (PAH, 15-M, antiglobalización).

7. Muchas de las discusiones teóricas sobre la conceptualización del voluntariado y su relación con otras formas de participación social se matizan o desaparecen cuando se abordan desde la práctica. Puede ser muy interesante seguir trabajando las cuestiones surgidas en el Seminario, pero incorporando como elemento de trabajo el análisis compartido de prácticas de voluntariado o de otras formas de participación social, buscando a partir de ellas claves que permitan fortalecer el voluntariado en la línea de lo prescrito por la definición del GTP-CVV.

Se adjunta como anexo 2 a la presente acta el documento de conclusiones elaborado por Alicia Suso e Imanol Zubero, donde se recoge la exposición que han realizado.

Los presentes estiman que el seminario ha merecido la pena, que ha servido para reflexionar y consideran conveniente seguir haciéndolo y hurgando en las nuevas formas de participación social.

#### **4.- Libro blanco de democracia y participación ciudadana**

Realiza la presentación Koldobike Uriarte, técnica de la Dirección de Atención Ciudadana, Innovación y Mejora de la Administración del Gobierno Vasco. Indica que en el programa de gobierno de esta legislatura estaba la iniciativa de elaborar un libro blanco de democracia y de participación ciudadana con las diferentes prácticas de democracia y de participación ciudadana que ya existen a nivel internacional, especialmente en la Unión Europea, susceptibles de ser adaptadas en y por las administraciones públicas de Euskadi.

Explica que un libro blanco es un documento oficial que unifica y concreta propuestas de acción conjunta entre los agentes implicados, establece compromisos para la acción e identifica prioridades, medios y modos de medir su influencia.

Añade que en el proceso de construcción del libro han intervenido diferentes agentes: un equipo político integrado por personal de Lehendakaritza, el Departamento de Administración Pública y Justicia e Innobasque, agentes especialistas que han hecho ya procesos de participación, personal político y técnico de diferentes administraciones públicas, ciudadanía no organizada y grupos de contraste.

A continuación señala las jornadas de trabajo habidas, los principios que han guiado el proceso, las dinámicas participativas, los resultados que se van obteniendo y los pasos que están pendientes, siendo el objetivo tener el borrador del libro blanco después del verano y el libro concluido antes de finalizar el año.

Se adjunta el documento utilizado para la presentación como anexo 3 del acta.

Apunta que les interesa tener en cuenta la perspectiva del voluntariado. Invita a los presentes a realizar las aportaciones que consideren oportunas, las cuales bien se pueden hacer individual o colectivamente. Ofrece la posibilidad de realizar una sesión de trabajo con los agentes interesados, sesión que puede dinamizar Innobasque.

Se producen algunas intervenciones.

José Alberto Vicente señala que hay conexiones entre lo expuesto y el seminario que sobre voluntariado y participación ha organizado el Consejo y también con el estudio que se va a realizar para conocer la realidad de la acción voluntaria y la participación social se va a realizar en algunos barrios y pueblos.

Natxo Arnaiz indica que en estos procesos participativos es importante que realmente sean tales y no una mera aportación de opiniones; la participación es más amplia que la opinión, añade.

José Antonio Cristóbal recuerda que las personas mayores también deben participar.

Rafael Hernández indica que la jornada que se organizó en Donostia no se puede calificar como de proceso participativo. Cree que la participación es más que la presentación y la petición de opinión.

Iñaki Ramírez de Olano aboga por que se contemple también la participación de las personas inmigrantes indocumentadas, ya que al no ser ciudadanos de pleno derecho muchas veces no se les tiene en cuenta.

El viceconsejero de Políticas Sociales propone que sea el Grupo de Trabajo Permanente quien se encargue de esta materia. Se acepta.

## **5.- Ruegos y preguntas.**

Ramón Andrinua expone que este año se cumplen los tres años del mandato de los actuales representantes de las organizaciones en el Consejo y que procede, por tanto, llevar a cabo una nueva elección. Recuerda que la Ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado, en su artículo 16, cuando regula la composición del Consejo Vasco del Voluntariado, dice que el mismo estará integrado, entre otros, por trece representantes de las organizaciones, por elección, de entre las que están inscritas en el Censo General de organizaciones del voluntariado, a través de un sistema participativo que permita la presencia de las organizaciones más pequeñas. Añade, que el mandato de estos miembros será de tres años, renovable por una sola vez.

Indica que la propuesta del Grupo de Trabajo Permanente es que el proceso electoral se desarrolle conforme al procedimiento con el que se hizo el de 2011, esto es, tal y como el Consejo aprobó en su sesión de 8 de noviembre de 2010, por considerar que la valoración del proceso fue positiva.

Explica a modo de recordatorio cómo es el procedimiento. Señala que la propuesta es iniciar el proceso a primeros de octubre de modo que pueda estar terminado para finales de noviembre.

Los presentes se muestran conformes, con lo que se acuerda realizar el proceso electoral como en el año 2011.

Rafael Hernández indica que en Gipuzkoa las entidades están necesitadas de locales. Propone que la Viceconsejería de Políticas Sociales realice alguna gestión con la de Vivienda para ver si puede ceder el uso de alguno de los que estén disponibles.

El viceconsejero responde que está de acuerdo con la cesión de locales y que lo tratará.

José Luis Madrazo informa que el 21 de julio está convocado a una reunión en Madrid para hablar sobre la estrategia estatal de voluntariado.

Termina la sesión el viceconsejero de Políticas Sociales Iñigo Pombo agradeciendo su presencia y disposición a los asistentes e informando que el próximo pleno se convocará para el 4 de diciembre.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 12:15 horas.

Ramón Andrinua

Vº Bº

Iñigo Pombo